

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANTELLOD S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía ubicado en la Cdra. Alborada 6ta Etapa mz. 656 solar 13, a las 14h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: El señor Carlos Luis Nuñez Vínces, propietario de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una, quien a su vez es Representante legal de la compañía; y la señora Carmen María Castillo, propietaria de una acción de un dólar cada una.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el señor Carlos Luis Nuñez Vínces, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Carmen María Castillo. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.

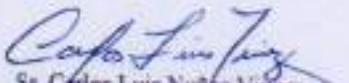
- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2016, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2016.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.
- 4) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades de la compañía del año 2016.

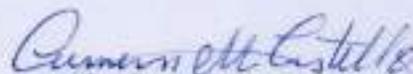
Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y aceptan de igual manera, el tema a tratarse en ella.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta señor Carlos Luis Nuñez Vínces, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el Informe de su Administración por el ejercicio económico 2016, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que la compañía obtuvo ingresos por \$ 6'572.941,13; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$ 6'313.959,26; por lo cual se marginó una utilidad antes de Participación de Trabajadores e Impuestos de \$ 258.981,87 dólares. El valor por 15% Participación de Trabajadores se provisionó por \$38.847,28. El impuesto a la Renta asciende a \$48.429,61 del cual se paga con Retenciones por aplicar quedando un saldo a favor del contribuyente de \$24.704,78. Luego de restar el 15% Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta, la utilidad del ejercicio queda en \$171.704,98.

Se procede a entregar el informe del Comisario y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve; 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2016. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2016. 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016. 4) Destinar las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2016 no sean distribuidas sino se acumulen.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.


Sr. Carlos Luis Nuñez Vínces


Sra. Carmen María Castillo